



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 038- 2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ABRIL 02 DE 2022
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE UN VEHICULO RECOLECTOR TIPO DOBLE TROQUE PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS QUE SE PRODUZCAN EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CIERRE DEL SITIO DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS DENOMINADO "EL CARRASCO".
VALOR:	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$62.402.500).
VALOR ADICIONAL:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$31.201.250).
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS
PLAZO ADICIONAL:	DIEZ (10) DIAS
CONTRATISTA:	SOCIEDAD EMPRESARIAL DE ASEO PARA COLOMBIA S.A.S. E.S.P. (SEACOL). R.L. INGRID ALEJANDRA CADENA OVALLE NIT No. 901.137.169-3 C.C. No 1.101.693.725 DE SOCORRO.
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	ABRIL 02 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO 01 DE 2022
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2022 se reunieron, el Gerente Doctor **REINALDO FERREIRA GAMBOA**, la subgerente administrativa y comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **INGRID ALEJANDRA CADENA OVALLE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.693.725 del Socorro, actuando como representante legal de **SOCIEDAD EMPRESARIAL DE ASEO PARA COLOMBIA S.A.S. E.S.P. (SEACOL)**, con nit No. 901.137.169-3 proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 038- 2022**, suscrito el día 02 de abril de 2022, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **INGRID ALEJANDRA CADENA OVALLE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.693.725 del Socorro, actuando como representante legal de **SOCIEDAD EMPRESARIAL DE ASEO PARA COLOMBIA S.A.S. E.S.P. (SEACOL)**, con nit No. 901.137.169-3 fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 038- 2022** y cuyo objeto es: "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICO DE ASEO EN EL COMPONENTE DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DE LOS USUARIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ACADECIDA EN EL AREA METROPOLITANA POR EL CIERRE DEL SITIO DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS DENOMINADO "EL CARRASCO"**".

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$62.402.500)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales número: **22S00050**.



Que al contrato se realizo una adición por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$31.201.250)**, suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales número: **22S00052**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **VEINTE (20) DIAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que al contrato se realizo una prorroga de ejecución por el termino de **DIEZ (10) DIAS**.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **INGRID ALEJANDRA CADENA OVALLE identificada** con cédula de ciudadanía No. **1.101.693.725 del Socorro**, actuando como representante legal de **SOCIEDAD EMPRESARIAL DE ASEO PARA COLOMBIA S.A.S. E.S.P. (SEACOL)**. con nit No. **901.137.169-3**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 038-2022** del 02 de abril de 2022, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado el primero (01) de mayo de 2022**.

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

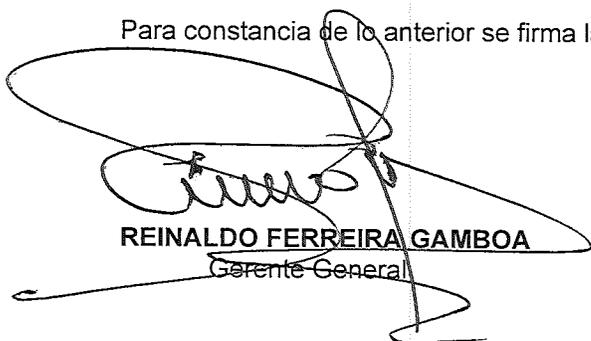
CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor inicial del contrato	\$62.402.500	
Valor adicional del contrato	\$31.201.250	
Valor total del contrato	\$93.603.750	
Valor pagos realizados		\$85.045.018
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$8.558.732
SALDAR COMPROMISO PRESUPUESTAL A FAVOR DE LA EMPRESA MEDIANTE RUBRO PRESUPUESTAL N.º 22S00002		

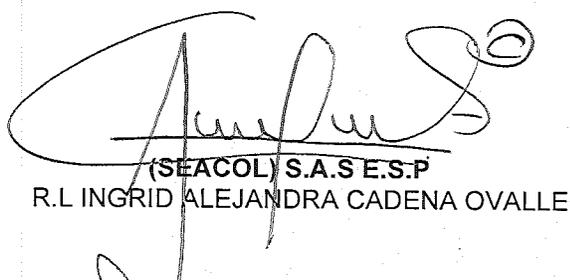
Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


REINALDO FERREIRA GAMBOA
Gerente General


(SEACOL) S.A.S E.S.P
R.L INGRID ALEJANDRA CADENA OVALLE


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora